INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACION PUBLICA NACIONAL
Nº 96/09

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANALISIS CLINICOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HOSPITALES REGIONALES DEL AREA INTERIOR DEL IPS"

ANEXO N° 5
ADENDA

CONTRATO N° 167/10

EL ALAMO S.A.

AÑO 2012

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

ANEXO Nº 5 DEL CONTRATO Nº 167/10 - "ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de abril del año 2.012, el **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL** (Instituto, IPS., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente, el **Doctor Luis Alberto LÓPEZ GONZÁLEZ** (Art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6.090/11 de fecha 02 de febrero de 2.011 y la firma **EL ALAMO S.A.**, con RUC N° 80015788-5, (Contratista), domiciliada en la calle 15 de Agosto N° 451 entre Oliva y Estrella (Asunción – Paraguay), representada por el **Ing. Agr. Rainer María BENDLIN BEYERSDORFF**, con Cédula de Identidad N° 658.395, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato N° 167/10, suscripta el 05 de abril de 2.010, adjudicada en la Resolución N° 018-012/10 de fecha 16 de febrero de 2010 dictada por el Consejo de Administración del IPS., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 96/09 "Adquisición de Reactivos e Insumos para Análisis Clínicos con Equipos Automatizados en Comodato para Hospitales Regionales del Área Interior del I.P.S" de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:-

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda las partes acuerdan la prórroga al plazo de vigencia del Contrato N° 167/2010, suscripto en fecha 05 de abril de 2.010 según lo dispuesto por el Consejo de Administración del IPS en la Resolución N° 034-023/12 de fecha 26 de Abril de 2012 en la cuál, en el Artículo 1°), ha resuelto Ampliar el plazo de vigencia del Contrato N° 167/10, suscripto con la firma EL ALAMO S.A., formalizado en el marco de la Licitación Publica Nacional N° 96/09 "Adquisición de Reactivos e Insumos para Análisis Clínicos con Equipos Automatizados en Comodato para Hospitales Regionales del Área Interior del IPS", estableciendo que la vigencia se extienda por 2(dos) meses posteriores a la fecha del vencimiento; es decir, hasta el 30 de junio de 2012.-

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original y del Anexo 1 y 3-Adenda, quedan a su vez invariables y ratificadas por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

Dr. Luis Alberto López González
PRESIDENTE
Instituto de Previsión Social

EL ALAMO S.A. | **PRESIDENTE DEL I.P.S.**

El Alamo S.A.
Farm. & Health Care Products For a New Age
Nº 451, 1º Piso, Asunción - Paraguay
pharma@elalamo.com.py

DR. NELSON MITSUI
DIRECTOR
Dirección de Hosp. Área Interior
IPS